



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTE, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.**-----

En atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, las recomendaciones y medidas sanitarias emitidas por las Secretarías de Salud a nivel Nacional y Estatal; asimismo con las acciones tomadas por el Consejo General de este Instituto, siendo estas el acuerdo de fecha 28 de octubre del año en curso y el comunicado relativo al cumplimiento de las actividades concernientes al Instituto como Órgano Garante y Sujeto Obligado; siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del miércoles veinticinco de noviembre de dos mil veinte, se reunieron vía remota, las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente; Licenciada María Tanivet Ramos Reyes, Secretaria Ejecutiva; Licenciado Eugenio Arafat Chávez Bedolla, Vocal; Licenciada Sara Mariana Jara Carrasco, Vocal Segunda, y la Maestra Daisy Araceli Ortiz Jiménez, Comisaria. Con la finalidad de celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria 2020, del Comité de Transparencia** del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria de numero S.O./CT/06/2020 de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrita por el Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente del Comité, misma que fue notificada vía correo electrónico institucional por la Secretaria Ejecutiva en tiempo y forma a cada uno de los integrantes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar.-----

El Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Presidente de este Órgano Colegiado, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción IV del Reglamento Interno que rige a este cuerpo Colegiado, manifestó que se encuentran presentes de manera virtual, la totalidad de las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, por lo que declaró la existencia del *quórum* legal para la celebración de la Sesión.-----

A continuación, para el desahogo del punto número 2 (dos) propuesto, relativo a la aprobación del Orden del día, el Presidente del Comité, procedió a llevar a cabo la lectura del Orden del día Propuesto, siendo el siguiente:-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal. -----
2. Lectura y Aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y aprobación del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Transparencia. -----
4. Aprobación de los acuerdos que resuelven sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia en el procedimiento de acceso a la información del IAIP.
5. Aprobación del formato de Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) del IAIP. -----
6. Confirmación, modificación o revocación de las versiones públicas que emite la Dirección de Administración del IAIP, respecto de la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 01195920.-----
7. Clausura de la Sesión. -----





A continuación, el Presidente del Comité, procedió al desahogo del punto numero 3 (tres) del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 2020, y al no haber observaciones respecto del contenido de la misma, fue aprobada por unanimidad de votos.-----

En seguida, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 4 (cuatro) del Orden del día, relativo a la aprobación de los acuerdos que resuelven sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia en el procedimiento de acceso a la información del IAIP. Para lo cual, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de este punto. -----

La Secretaria Ejecutiva, dio cuenta de la aprobación de los acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia conoció y resolvió sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia, en relación a las solicitudes de acceso a la información pública dirigidas a este Instituto y presentadas a través del sistema Infomex Oaxaca, a partir del día diez de octubre de 2020 a la fecha, los cuales son los siguientes: **ACUERDO/CT/IAIP/OAX/23/2020,** **ACUERDO/CT/IAIP/OAX/24/2020,** **ACUERDO/CT/IAIP/OAX/25/2020,** **ACUERDO/CT/IAIP/OAX/26/2020,** **ACUERDO/CT/IAIP/OAX/27/2020** y **ACUERDO/CT/IAIP/OAX/28/2020.**-----

Escuchados que fueron-las y los Integrantes del Comité de Transparencia, se tomaron los acuerdos correspondientes. -----

En seguida, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 5 (cinco) del Orden del día, relativo a la aprobación del formato de Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) del IAIP. Para lo cual, solicito a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de este punto. -----

La Secretaria ejecutiva señaló que mediante oficio IAIPPDP/CT/48/2020, de fecha 13 de noviembre de 2020, fue emitido por la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Colegiado a todos y todas sus integrantes, la propuesta de formato de Índice de Expedientes Clasificados como reservados del IAIP, para su debido estudio y aprobación en la presente sesión, lo anterior con fundamento en el artículo 17 fracciones VIII y X del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, así como del numeral Décimo Cuarto de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de versiones públicas.*-----

Escuchados que fueron las y los Integrantes del Comité de Transparencia, se tomaron los acuerdos correspondientes. -----

En seguida, el Presidente procedió con el desahogo del punto número 6 (seis) del Orden del día, relativo a la Confirmación, modificación o revocación de las versiones públicas que emite la Dirección de Administración del IAIP, respecto de la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 01195920. Para lo cual, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de este punto. -----



Comité de Transparencia

En seguida, la Secretaria Ejecutiva, señaló que con fecha 18 de noviembre de la presente anualidad, fue recibido por este Órgano Colegiado, el oficio de número IAIP/DA/0988/2020, de misma fecha, mediante el cual manifiesta que, en atención y seguimiento a la solicitud de acceso a la información con número de folio 01195920, y a efecto de dar respuesta a las mismas, con fundamento en los artículos 43, 44, 100, 103, 106, 107 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1 y 2 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 1, 2 y 3 fracción VII de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 49, 53, 56, 57, 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 9 fracción XV, del Reglamento Interno del Instituto de Acceso a la Información pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y lo dispuesto por el numeral quincuagésimo séptimo fracción II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas por este medio hago de su conocimiento lo siguiente:-----

Con fecha 18 de noviembre de 2020 se clasifica como confidencial la información relativa a Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, Numero de Seguridad Social, Folio Fiscal, Código QR, cadena original del complemento de certificación digital del SAT, y firmas contenidas en los recibos de nómina requeridos en la solicitud de acceso a la información con número de folio 01195920.-----

Derivado de lo anterior, cabe señalar que anexo al oficio mencionado, se adjuntó copia de la solicitud de acceso a la información con número de folio de folio 01195920, copia de un recibo de nómina, así como propuesta de versión pública del mismo. Todos los documentos anteriormente señalados, ya han sido analizados por cada integrante de este Órgano Colegiado y se somete a su confirmación, modificación o revocación en su caso, en la presente sesión. -----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, se tomaron los siguientes:-----

**ACUERDOS:**-----

**PRIMERO:** Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Transparencia.-----

**SEGUNDO:** Se aprueban por unanimidad de votos los acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia conoció y resolvió sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia, en relación a las solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCO, dirigidas a este Instituto y presentadas a través del sistema Infomex Oaxaca y de forma manual a través de la Unidad de Transparencia, a partir del día diez de octubre de 2020 a la fecha.-----

**TERCERO:** Se aprueba por unanimidad de votos el formato de Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) del IAIP y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice los procedimientos legales y administrativos a que haya lugar. -----

**CUARTO:** El Comité de Transparencia CONFIRMA las versiones públicas de los recibos de nómina requeridos en la solicitud de acceso a la información con número de folio 01195920.-----



Así lo acordaron y firman Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Licda. María Tanivet Ramos Reyes, Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez, Lic. Eugenio Arafat Chávez Bedolla y Licda. Sara Mariana Jara Carrasco, Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca. -----

El Comité de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública  
Y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.



instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

Comité de Transparencia

**Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano.**  
Presidente.



**Licda. María Tanivet Ramos Reyes.**  
Secretaría Ejecutiva



**Lic. Eugenio Arafat Chávez Bedolla.**  
Vocal



**Licda. Sara Mariana Jara Carrasco.**  
Vocal Segunda.



**Mtra. Daisy Araceli Ortiz Jiménez.**  
Comisaria.